



Semana de la Atención Primaria

El Consejo General de Enfermería pide a Sanidad que su compromiso de desarrollar las especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Pediátrica no sea una promesa electoralista más

- **El Ministerio Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en la última reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha presentado el nuevo marco estratégico de Atención Primaria. En este plan se incluye el desarrollo de las Especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica para 2020. Ante esta noticia, el Consejo General de Enfermería reclama que el plan sea una realidad.**
- **Con motivo de la semana de la Atención Primaria, el Consejo General de Enfermería recuerda que las Especialidades de Enfermería existen desde hace 14 años. "Tenemos enfermeros formados desde hace mucho tiempo como especialistas y no tienen plaza como tal. Esperamos lo anunciado por la ministra Carcedo sea una realidad y no quede como una promesa electoral, teniendo en cuenta el momento en el que se ha presentado", reclama Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **Por su parte, el organismo enfermero también recuerda al Ministerio de Sanidad la alarmante falta de enfermeras en nuestro país. Las ratios de enfermera-paciente en España se encuentran muy lejos de la media europea y para el Consejo General de Enfermería que exista un número adecuado de enfermeros es un punto irrenunciable. Además, se reclama que haya equidad de asistencia entre Comunidades Autónomas, "una disparidad en el volumen de profesionales que repercute en los pacientes en función del lugar de residencia", concreta Florentino Pérez Raya.**

Madrid, 12 de abril de 2019.- Más de 30.000 enfermeras trabajan actualmente en la red de Atención Primaria en España, según los últimos datos del Ministerio de Sanidad. Profesionales imprescindibles para que la Sanidad Pública pueda dar respuesta a una sociedad cada vez más envejecida y aquejada de dolencias crónicas. Los cuidados de enfermería centrados en la persona, que en Atención Primaria es sinónimo de cercanía, de humanidad y de colaboración entre



profesionales sanitarios y que, sin embargo, está amenazado por factores como la escasez de profesionales sanitarios, el desinterés de los políticos por desarrollar adecuadamente la especialización de Enfermería Familiar y Comunitaria -además de la de Pediatría- o la irrupción de la mal llamada "farmacia comunitaria". Por esta razón, el Consejo General de Enfermería celebra el hecho de que el Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social haya incluido el desarrollo de las Especialidades de Enfermería Familiar y Comunitaria y Enfermería Pediátrica en su nuevo Marco Estratégico de Atención Primaria. Sin embargo, el organismo enfermero reclama al Ministerio de Sanidad que este plan sea una realidad. "Los profesionales llevamos 14 años esperando a que las especialidades tengan un desarrollo real. Tenemos enfermeros formados desde hace mucho tiempo como especialistas y no tienen plaza como tal. Esperamos que este Marco Estratégico de Atención Primaria sea una realidad y no quede como una promesa electoral, teniendo en cuenta el momento en el que se ha presentado", reclama Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Las especialidades de Enfermería llevan aprobadas desde 2005 en el Sistema Nacional de Salud, sin embargo, no todas las comunidades autónomas han creado categorías profesionales para enfermeros especialistas. En este sentido, sólo Aragón, Canarias, Extremadura, Murcia y Valencia han creado la categoría profesional para esta especialidad. El Consejo General de Enfermería considera que ha de ser una prioridad para el Gobierno que la regulación de las especialidades sea una realidad en todo el territorio nacional, para evitar desigualdades entre diferentes regiones.

Las autoridades sanitarias tienen la obligación y el deber de seguir apostando por las enfermeras/os de Atención Primaria como garantes de la salud de toda la población. En este sentido, cabe recordar que las plazas de la especialidad de Familiar y Comunitaria publicadas cada año por el Ministerio de Sanidad y las CC.AA. son poco más de 200. Una cifra que está a años luz de las necesidades de la población y que todavía no tiene su correspondencia a nivel de empleo, ya que la mayoría no pueden ejercer como especialistas porque las autonomías no terminan de definir estas categorías profesionales y los perfiles de puesto de trabajo en el sistema de salud. "Es muy importante seguir formando a profesionales, pero hay que luchar porque puedan trabajar en centros de atención primaria como especialistas y no en otras unidades como enfermeros generalistas", destaca Pérez Raya.

Ratios

España se encuentra muy lejos de la media europea en cuanto las ratios enfermera- paciente, en España una enfermera de atención primaria puede tener asignados 2.000 o 2.500 ciudadanos como área de población, mientras que en Europa la media es una enfermera por cada 1.000 ciudadanos. En nuestro territorio faltan enfermeras y desde el Consejo General de Enfermería se considera que esto ha de ser un punto irrenunciable para el buen funcionamiento de nuestro Sistema Nacional de Salud. Además, se reclama que exista igualdad de asistencia entre diferentes Comunidades Autónomas, "no puede ser que unas Comunidades Autónomas haya peor asistencia que en otras porque no existan suficientes profesionales. Necesitamos una asistencia igualitaria a los pacientes con independencia del lugar de nuestro territorio en el que nos encontremos, sólo así se podrá



cumplir con una Sanidad en igualdad para todos, una de las claves del funcionamiento de un Estado de Bienestar al que estamos orgullosos de pertenecer”, explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Especialistas por la vía excepcional

En este sentido, también es importante recordar que hay más de 40.000 enfermeras y enfermeros de toda España que en su día presentaron su expediente con el objetivo de obtener el título de especialista por la vía excepcional. Llevan siete años esperando a que el Ministerio de Educación y el de Sanidad revisen su documentación y convoque una prueba de evaluación de la competencia que les permita optar a la especialidad. La excusa interpuesta hasta el momento es la falta de personal administrativo. Esperamos, que tal y como han anunciado en repetidas ocasiones, el Gobierno resuelva este problema lo antes posible.

La Atención Primaria debe seguir evolucionando hacia un modelo centrado en la atención integral, la cercanía, la accesibilidad y los pacientes crónicos. Un modelo que apueste por una sanidad más cercana, eficaz y sostenible, donde la hospitalización y la atención de Urgencia y Emergencia se circunscriban a los pacientes que realmente lo requieran. “Está científicamente demostrado que la atención de urgencias en los servicios de Atención Primaria reduce los tiempos de espera y la respuesta asistencial llega a estar por encima del 80%. Además, en el caso de que, finalmente, haya que tratar la dolencia en un hospital, se llega mucho mejor orientado si el paciente va derivado desde Atención Primaria. El futuro pasa por una atención centrada en los cuidados y en la prevención, apostando por la educación sanitaria y la adquisición de hábitos de vida saludable, y es en estos ámbitos donde la labor enfermera es imprescindible y necesaria. El Sistema Sanitario tiene que realizar una apuesta decidida por las enfermeras especialistas en familiar y comunitaria”, ha concluido Florentino Pérez Raya.